



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41533

28/06/2021

103660

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

Considerando que la pregunta formulada por su Señoría se refiere a maquinaria agrícola, cabe señalar que a nivel nacional se apuesta por la modernización de maquinaria, a través de las ayudas del Plan RENOVE para subvencionar la renovación de todas las máquinas contempladas en el Real Decreto 704/2017, de 7 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras, y donde se recogen las exigencias y requisitos. La convocatoria de 2021 cuenta con un presupuesto de 6,55 millones de euros

Estas ayudas se conceden por riguroso orden de presentación de las solicitudes a través del enlace correspondiente en la página web del MAPA, y son de ámbito nacional. Como su finalidad es renovar el parque, se obliga a achatarrrar una máquina vieja como requisito para la obtención de la subvención a la compra del nuevo equipo.

Además, este año se ha establecido una línea de ayudas consistentes en subvenciones para la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) para la adquisición de maquinaria, por titulares de explotaciones agrarias dedicadas a la producción primaria, o por empresas que desarrollen la prestación de servicios agrarios, con objeto de facilitar el acceso a crédito para que éste no sea un freno a la modernización del parque de maquinaria.

El presupuesto de esta línea será de 3 millones de euros para 2021. Estas subvenciones también tienen carácter nacional.



Además, cabe señalar que, ligado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente C3.14 Plan de Impulso de la Sostenibilidad y competitividad de la agricultura, se ha contemplado una línea para “Agricultura de Precisión y tecnologías 4.0”, cuyo objetivo es acelerar la modernización de los equipos y el uso de tecnologías de precisión que permitan una utilización más eficiente de los recursos naturales en los procesos productivos y la sustitución de equipamiento ineficiente energéticamente, aumentando el rendimiento medioambiental del sector agrario.

Una vez aprobada, la línea contaría con 79 millones de euros, para el periodo 2021-2023. Y la gestión corresponderá a las comunidades autónomas, para lo cual se llevará a cabo una territorialización de los fondos entre ellas.

Madrid, 04 de octubre de 2021